Acta de Evaluación de ofertas correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27 "Contratación de Servicios de Escribanía para la elaboración de un acta notarial de los exámenes del Concurso Nacional de Oposición y Méritos para el Ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular", ID N° 273.176.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los once días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 14:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27 "Contratación de Servicios de Escribanía para la elaboración de un acta notarial de los exámenes del Concurso Nacional de Oposición y Méritos para el Ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular", ID N° 273.176, en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Rodrigo Irala.----------**

Que, el día uno del mes de septiembre del año dos mil catorce, se fijó como primera fecha para el Acto de Apertura, donde no se recibieron las tres ofertas requeridas, por lo que se realizó la prorroga fijando como siguiente fecha para el día ocho del mes de setiembre del año dos mil catorce, donde se procedió a realizar el Acto de Apertura de sobres del llamado mencionado mas arriba, habiéndose presentado tres ofertas, siendo las siguientes:

1- Esc. Nidia Romero Santacruz
2- Esc. Teresita Denis

En dicho Acto la Esc. Teresita Denis deja constancia que la oferta presentada por la Esc. Nidia Romero, en el Formulario N° 2 -Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, no expresa el monto de la Garantía de su oferta. Dicho documento es de carácter sustancial.

Al respecto, dicha observación se verificará en el análisis de las documentaciones sustanciales, en el presente Acto de Evaluación.

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de la U.O.C.

Pte. Franco esq. O'leary
Piso 3° - Edificio Patria
Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

Documentos	Esc. Nidia Romero Santacruz	Esc. Teresita Denis
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	No Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple
Acta de Constitución	N/A	N/A
Poder Representante	N/A	N/A

Del cuadro se puede apreciar que la Escribana Nidia Romero no ha cumplido con la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, pues, el mismo está incompleto, siendo que no completó el monto por el cual el oferente garantiza el mantenimiento de su oferta, el cual representa que los oferentes que presenten oferta a los procesos de Licitación se comprometen a cumplir el mantenimiento de la cotización de los precios estipulados en su oferta durante el periodo y las condiciones establecidas en las bases del llamado, y atendiendo los artículos *60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que copiado dice Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida****;*

2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.

3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.

4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.

5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Art. 61°.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. ***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida****, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas

Pte. Franco esq. O'leary
Piso 3° - Edificio Patria
Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Por lo citado precedentemente la Convocante considera que no cumple con lo establecido en el mencionado Decreto, por tanto se descalifica la oferta.

Seguidamente se elabora el cuadro comparativo del aspecto económico de las ofertas presentadas del cual se desprende el siguiente resultado:

						Esc. Teresita Denis
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presen tación	Cant.	Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)
1	80121703-001	Servicio de Escribanía para la elaboración de un acta notarial de los exámenes del Concurso Nacional de oposición y méritos para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular	Unidad	Evento	8	2.200.000
Total						**17.600.000**

Considerando que la oferta presentada por la Escribana **Esc. Teresita Denis** presenta oferta el cual se adecua a la disponibilidad presupuestaria fijada para el presente llamado, se procede a analizar las documentaciones formales, que se exponen en el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Esc. Teresita Denis**	
	Cumple	**No Cumple**

Pte. Franco esq. O'leary
Piso 3º - Edificio Patria
Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		No Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	Cumple	
b) Antigüedad mínima de cinco (5) años en el mercado, comprobado por medio de RUC, Acta de Constitución o documento análogo.	Cumple	
c) Presentar documentación que demuestre por lo menos cuatro (4) provisiones de servicio de elaboración de acta notarial en concursos para ingreso dentro de los últimos tres años (**d)**) a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de prestaciones de igual naturaleza del sector público o privado.		No Cumple
e) Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2011-2012 y 2013).		No Cumple
f) Certificado de Cuenta Bancaria	Cumple	

Pte. Franco esq. O´leary
Piso 3° - Edificio Patria
Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

Del Cuadro se puede apreciar que la Esc. Teresita Denis no ha cumplido con la remisión de varias documentaciones y considerando que la presentación de las mismas es de carácter formal por lo que la Convocante solicitó la remisión de las documentaciones faltantes, por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/ N° 428/2014, dando un plazo hasta las 11:00 hs. del día 16 de setiembre del presente año para la presentación de dichos documentos.----------

Cumplido el plazo establecido por la Convocante el oferente ha remitido las documentaciones solicitadas dentro del plazo establecido dando así dando así cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y legales, por tales los argumentos esgrimidos, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Escribana Teresita Denis, por el **monto de Guaraníes Diecisiete Millones Seiscientos Mil (Gs. 17.600.000).**

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27 "Contratación de Servicios de Escribanía para la elaboración de un acta notarial de los exámenes del Concurso Nacional de Oposición y Méritos para el Ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular", ID N° 273.176, a la Escribana Teresita Denis, por el monto de Guaraníes Diecisiete Millones Seiscientos Mil (Gs. 17.600.000), atendiendo lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su artículo 34 Procedimiento inciso c) que establece "*...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...*".

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha dieciséis de setiembre de 2014, siendo las 14:30 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director UOC

Pte. Franco esq. O'leary
Piso 3° - Edificio Patria
Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py